

**Objeto:**

Evaluación de la gestión de la Gerencia Operativa Cuerpo de agentes de tránsito en materia de convivencia y orden público.

**Período auditado:**

Desde octubre a diciembre 2020, y desde enero a marzo 2021.

**Normativa relevante:**

Ley N° 5.688.

Resolución Firma Conjunta N° 472-GCABA-MHFGC/20.

Resolución N° 3025-GCABA-MHFGC/2020.

Decreto N° 362-AJG/20.

Decreto N° 92-AJG/21.

**Equipo auditor:**

**Titular de la UAI:**

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

**Sugerente Operativo Soporte de Auditoría II:**

Lic. Carina Beccio Loréfice.

**Equipo de Trabajo:**

Dra. Stefania Bonelli.

Lic. Sofia Oxandaberro Reissig.

Lic. Daniel Morello

**Informe Ejecutivo**

**PROYECTO N°007/21**

**Ministerio de Justicia y Seguridad**  
**Secretaría de Justicia y Seguridad**  
**Subsecretaría de Seguridad Ciudadana**  
**Dirección General Coordinación Operativa**

**Alcance:**

El alcance de la auditoría comprendió la evaluación de la gestión de la Gerencia Operativa Cuerpo de agentes de tránsito en materia de convivencia y orden público (en adelante GOAT), dependiente de la Dirección General Coordinación Operativa (en adelante DGOPE).

Las tareas de análisis de la información del presente informe se llevaron a cabo entre los días 05 de abril hasta el 11 de junio de 2021, en forma remota con la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y de la subgerente operativa intervinientes en el proyecto, sitios en Gran Buenos Aires y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Limitaciones al alcance:**

No hubo.

**Principales hallazgos/observaciones:**

Producto del relevamiento realizado por esta Unidad de Auditoría Interna se detectaron debilidades en la gestión de la actividad central de la Gerencia Operativa Cuerpo de agentes de tránsito en materia de convivencia y orden público, debido a la ausencia de procedimientos y la no estandarización y sistematización de los insumos y productos utilizados. Esto dificulta la trazabilidad de los procedimientos, la completitud de los registros, el resguardo de la información y evidencia debilidades en el control interno.

**Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:**

Emitió opinión.

**Conclusiones y principales recomendaciones:**

Los resultados obtenidos en el proceso de auditoría realizado en la Gerencia Operativa Cuerpo de Agentes de Tránsito en materia de convivencia y orden público de la Dirección General de Coordinación Operativa, permiten a esta Unidad de Auditoría Interna concluir que, sin perjuicio de los hallazgos detectados, la gestión del área auditada resulta satisfactoria.

No obstante ello, se recomienda el diseño y elaboración de un procedimiento que comprenda las actuaciones que lleva adelante la GOAT para gestionar los operativos del Cuerpo de Agentes de Tránsito, así como también fortalecer y/o desarrollar



Adm. Christian Ferretti

herramientas que contribuyan a garantizar el acceso a la información y/o datos producidos y optimizar el registro, control interno y seguimiento de sus actuados.

Adm. Flavia Mezzina

Se destaca la alta predisposición, colaboración y receptividad del área durante el proceso de auditoría, aún en el contexto de la Emergencia Sanitaria decretada a nivel nacional a raíz de la pandemia COVID-19 y reconocida por el GCBA, en el marco del cual todas las dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad fueron definidas como de máxima esencialidad e imprescindibles durante la vigencia de la misma.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe externo Reservado**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Informe Externo Reservado - Proyecto N° 07/21 "Evaluación de la gestión de la Gerencia Operativa Cuerpo de Agentes de Tránsito en materia de Convivencia y Orden Público"- DGCOPE.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.